

Dependencia Ejecutora	Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación	SOP-IMTY-FAISMUN-01/25-JR
Relativo a :	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN DIVERSOS SENDEROS DE LA COL. AMERICA II, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos:	RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2025
Monto Aprobado	4,700,000.00
Incluye I.V.A. \$	
Localidad:	Monterrey Nuevo León.
Modalidad	☐
Convocatoria Pública	☐
Invitación Restringida	☒
Adjudicación Directa	☐
Tipo :	
Nacional	☒
Internacional	☐
Origen de los Fondos	
Otros	☐
Estatel	☐
Ramo 33	☒
Propios	☐
Mezcla	☐
Fechas	
Apertura técnica	1 de julio de 2025
12:00 HRS	
Apertura Económica	2 de julio de 2025
12:00 HRS	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	4 de julio de 2025
COORDINADOR	C. Lic. José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas
SECRETARIO	C. Arq. Alfonso Ramos Marroquin Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	Lic. Héctor Alberto Gálvan Andra Por la Secretaría de Ayuntamiento
VOCAL	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
VOCAL	Director de Supervisión de Obras de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	Secretaría de Servicios Públicos
OBSERVADOR	Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Tabla Comparativa de Proposiciones	
Presupuesto Base \$	\$4,472,427.79
Participantes	Propuesta Original
SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$4,367,998.09
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	\$4,421,799.96
DESARROLLO URBANO E INMOBILIARIO DEL BOSQUE, S.A. DE C.V.	\$4,424,376.60
NESTOR GUERRERO SEGURA	\$4,443,376.60
RAUL CEREZO TORRES	\$4,543,440.80

Recomendaciones de Fallo	
SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$4,367,998.09 (Cuatro millones trescientos sesenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 09/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación).
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN